

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

---

**Universidad Tecnológica Laja Bajío**

**I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria**

- Se elaboró un Programa extraordinario para atender la coyuntura.
- Se cancelaron las clases presenciales en la Universidad y se implementaron las clases de manera virtual y en línea.
- Se estableció a través de medios de comunicación electrónicos (página web, redes sociales, WhatsApp, entre otros); información permanente sobre las indicaciones de las autoridades sanitarias, educativas, estatales y federales.
- Se adecuaron los servicios más frecuentes para los usuarios de manera virtual y/o en línea (procesos administrativos).

**Dificultades y acciones**

- Algunos alumnos no cuentan con dispositivos electrónicos para el seguimiento de sus asignaturas.
- Algunos alumnos no cuentan con servicio de internet.
- El poco uso de herramientas virtuales por parte de la comunidad educativa.
- Falta de agilidad en los procesos de comunicación virtual establecidos.
- Se realizaron cursos de capacitación a estudiantes y docentes para el uso de herramientas virtuales.
- Se establecieron herramientas tecnológicas obligatorias para el desarrollo de actividades.
- Se desarrollo un sistema tipo Call Center para tener contacto directo con estudiantes y docentes.
- Se entregaron dispositivos electrónicos (116 tabletas) a los alumnos que carecían de equipos de cómputo.
- Se dio seguimiento virtual a los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

**II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades**

- Reuniones académicas semanales virtuales con docentes de los diferentes programas educativos.
- Preparación de la totalidad de asignaturas del cuatrimestre para el uso en plataformas virtuales.
- Aplicación de software libre y recursos digitales para la realización de prácticas de laboratorio.
- Implementación de estadías a distancia y presenciales acorde a los lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Inscripción de la comunidad universitaria a la biblioteca virtual de las Universidades Tecnológicas.
- Seguimiento de los alumnos vía telefónica para apoyos psicopedagógico y académico.

**Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria**

Examen de admisión para nuevo ingreso de manera virtual y/o en línea.

**III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia**

- Plataforma exclusiva de la institución, con características propias y diseño exprofeso para la educación a distancia.
- Plataforma diseñada para la educación a distancia de uso institucional pero propiedad de terceros.
- Herramientas diseñadas para la educación a distancia de acceso gratuito o de paga.
- Herramientas útiles para la comunicación a distancia de acceso gratuito o de paga.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

---

- Se utilizan diferentes herramientas tecnológicas, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de plataformas como Moodle y Classroom.
- Para los procesos de comunicación virtual y/o en línea entre administrativos, docentes y alumnos, se utilizan las herramientas de Meet, Zoom, Teams, Cisco Webex Extension, entre otras.

### **IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente**

#### **Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico**

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Diseño y uso de materiales y guías.
- Número telefónico de soporte para docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.

#### **Monitoreo del trabajo docente a distancia**

Se da seguimiento a la actividad docente en la impartición de cátedra de manera virtual y/o en línea por parte de tutores..

#### **Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia**

Réplica del modelo por Competencias Profesionales de manera virtual.

#### **Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia**

Las prácticas se programarán para que se realicen una vez que, por parte de las autoridades sanitarias y educativas, estatales y federales; establezcan los lineamientos para la sana convivencia en los centros de trabajo (laboratorios de tecnología).

### **V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia**

- Implementación de un programa de seguimiento a los alumnos; principalmente a aquellos con mayor vulnerabilidad económica, académica, personal y familiar.
- Otorgamiento de becas (económicas, en especie - tabletas, entre otras).
- Campaña de difusión motivacional en las redes sociales de la Universidad.
- Atención telefónica al usuario de los servicios académicos y administrativos.
- Capacitación para el uso de herramientas de aprendizaje virtuales.

#### **Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet**

Otorgamiento de becas (económicas, en especie, tabletas, entre otras).

#### **Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta**

- Biblioteca digital de la CGUTyP (BiDig-ECEST): <http://www.bibliotecaecest.mx>.
- Materiales educativos de diferentes instituciones educativas (Aula Virtual SICES: <http://aulasices.utleon.edu.mx>).